

Clínica médica empresarial del Centro Judicial Dr. Ángel Góchez Castro de Santa Ana promueve la 1ª jornada odontológica



Con el objetivo de contribuir en la salud bucal de los empleados del Órgano Judicial de Santa Ana, la clínica médica empresarial del Centro Judicial Dr. Ángel Góchez Castro de Santa Ana, en coordinación con la unidad médica del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) de esta ciudad, dieron por inaugurada hoy por la mañana la 1ª Jornada Odontológica.

La actividad tendrá una duración aproximada de dos meses y proporcionará los servicios de diagnóstico, profilaxis, obturaciones de amalgama y resina, y exodoncia no complicada, entre otros. La encargada de la clínica empresarial del Centro Judicial de Santa Ana, Dra. Guadalupe Calderón, explicó que en el caso de los pacientes que requieran de tratamientos más específicos o superiores se les brindarán una referencia para que puedan ser atendidos por el médico maxilofacial del ISSS.

La galena agregó que la jornada, que finalizará el 22 de noviembre, tiene previsto atender entre 500 y 550 pacientes. Sólo hasta ayer, en el primer día de atención, ya tenían inscrito a un total de 344 pacientes sólo de Santa Ana. “Hacemos siempre el llamado para los empleados de los diferentes municipios de Santa Ana para que se inscriban también. Les continuaremos llamando para que vengan”, dijo Calderón.

Dependiendo de la afluencia y la aceptación de los empleados a este servicio, esta clínica móvil del ISSS estará a disposición de los empleados judiciales dos veces al año; es decir, cada seis meses, manifestó la encargada de la clínica empresarial.

Esta iniciativa es uno de los beneficios que conlleva el convenio que existe entre la Corte Suprema de Justicia y el ISSS, aseguró la Dra. Calderón: “Hace cuatro meses, el nuevo director de la unidad médica de Santa Ana del ISSS se contactó conmigo para decirme que tenemos varios proyectos dentro de este convenio; y dentro de ellos está el odontológico”.



Santa Ana, martes 01 de octubre de 2019